



<b>Fecha de recepción:</b>	
<b>Hora de recepción:</b>	
<b>Folio asignado:</b>	
<b>PARA USO EXCLUSIVO DEL RESPONSABLE</b>	

**PARA USO EXCLUSIVO DEL RESPONSABLE**

**DATOS DEL TITULAR DE LOS DATOS O DE SU REPRESENTANTE LEGAL**

<b>Titular</b>		
<b>Apellido paterno</b>	<b>Apellido materno</b>	<b>Nombre (s)</b>
<b>Representante legal</b>		
<b>Apellido Paterno</b>	<b>Apellido materno</b>	<b>Nombre (s)</b>

En términos del artículo 72, fracción I, inciso a), de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el titular deberá acreditar su identidad a través de los siguientes medios:

- a) Identificación oficial;
- b) Instrumentos electrónicos o mecanismos de autenticación permitidos por otras disposiciones legales o reglamentarias que permitan su identificación fehacientemente, o
- c) Aquellos mecanismos establecidos por el Responsable de manera previa, siempre y cuando permitan de forma inequívoca la acreditación de la identidad del Titular.

En términos del artículo 72, fracción II, de la LPDPPSOEP, el representante deberá acreditar su identidad y personalidad presentando:

- a) Copia simple de la identificación oficial del titular;
- b) Identificación oficial del representante, e
- c) Instrumento público, carta poder simple firmada ante dos testigos, o declaración en comparecencia personal del titular.

A la solicitud de ejercicio de derechos ARCO se deberá adjuntar copia de los documentos mencionados

<b>Tipo de documento de identificación del titular:</b>	
<b>Tipo de documento de identificación del representante (en su caso):</b>	
<b>Documento que acredite la personalidad del representante para actuar en nombre y por cuenta del titular (en su caso):</b>	

**MEDIO SEÑALADO PARA RECIBIR CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIONES**

<b>Calle</b>	<b>Número exterior</b>	<b>Número interior</b>



<b>Colonia</b>	<b>Municipio</b>	<b>Estado</b>
<b>Código Postal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo Electrónico</b>
<b>En caso de tener conocimiento del área administrativa que trata sus datos personales favor de indicarlo en el recuadro siguiente:</b>		

<b>EJERCICIO DEL DERECHO DE <u>RECTIFICACIÓN</u> A MIS DATOS PERSONALES</b>	
<p>ARTÍCULO 64 de la LPDPPSOEP El titular tendrá derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.</p>	
<p>El titular de los datos utilizará los recuadros siguientes para anotar el motivo de su solicitud. En caso de que ésta sea porque los datos son inexactos o incompletos, favor de indicar el dato erróneo y la corrección que debe realizarse y acompañar la solicitud de la documentación probatoria que sustenta su petición, salvo que la misma dependa exclusivamente del consentimiento del titular y ésta sea procedente.</p>	
<b>Por qué los datos son inexactos</b>	
<b>Por qué los datos son incompletos</b>	
<b>Dice</b>	<b>Debe decir</b>



<b>DOCUMENTACIÓN PROBATORIA QUE SUSTENTA LA PETICIÓN</b>	
<b>Salvo que la petición dependa exclusivamente del consentimiento del titular y ésta sea procedente</b>	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

**MODALIDAD EN LA QUE PREFERE TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN CUESTIÓN:**

(Escriba una "X" la opción deseada)

- Consulta directa
- Vía electrónica (anotar dirección de correo electrónico):  
\_\_\_\_\_.
- Copias simples
- Copias certificadas
- Otro (indicar medio proporcionado por el titular, tales como CD, memoria USB, etc.):  
\_\_\_\_\_.

**ARTÍCULO 80 de la LPDPPSOEP**

El ejercicio de los derechos ARCO deberá ser gratuito. Sólo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. En su determinación se deberá considerar que los montos permitan o faciliten el ejercicio de este derecho.

Cuando el titular proporcione el medio magnético, electrónico o el mecanismo necesario para reproducir los datos personales, los mismos deberán ser entregados sin costo a éste.

Los datos personales deberán ser entregados sin costo cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples. La Unidad de Transparencia del responsable podrá exceptuar el pago de reproducción y envío atendiendo a las circunstancias socioeconómicas del titular.

El responsable no podrá establecer para la presentación de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO algún servicio o medio que implique un costo al Titular.

**Nota:**

En el caso de las solicitudes de acceso, si la fuente lo permite, se podrá realizar la consulta directa que no tendrá ningún costo.



**DATOS DE CARÁCTER OPCIONAL PARA DEFINIR EL PERFIL DEL SOLICITANTE Y ÚNICAMENTE PARA FINES ESTADÍSTICOS.** Estos datos solo serán utilizados una vez realizado el procedimiento de disociación. (Escriba una "X" delante de la opción elegida)

EDAD	ACTIVIDAD U OCUPACIÓN
<input type="checkbox"/> De 10 a 14 años	
<input type="checkbox"/> De 15 a 19 años	<input type="checkbox"/> Académico o investigador
<input type="checkbox"/> De 20 a 24 años	<input type="checkbox"/> Empleado
<input type="checkbox"/> De 25 a 29 años	<input type="checkbox"/> Empresario
<input type="checkbox"/> De 30 a 34 años	<input type="checkbox"/> Estudiante
<input type="checkbox"/> De 35 a 39 años	<input type="checkbox"/> Periodista
<input type="checkbox"/> De 40 a 44 años	<input type="checkbox"/> Profesionista
<input type="checkbox"/> De 45 a 49 años	<input type="checkbox"/> Otro
<input type="checkbox"/> De 50 a 54 años	
<input type="checkbox"/> De 55 a 59 años	
<input type="checkbox"/> Más de 60 años	

**FIRMA DEL TITULAR DE LOS DATOS Y, EN SU CASO, SU REPRESENTANTE LEGAL:**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del titular**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del representante (en su caso)**

**Aviso de Privacidad Integral de gob.mx**

La Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República con domicilio en avenida Constituyentes, número 161, piso 4, colonia San Miguel Chapultepec II sección, demarcación territorial Miguel Hidalgo, México, código postal 11850, en la Ciudad de México, es el sujeto obligado y responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban de forma general a través de gob.mx, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable; dichos datos son los listados en el apartado siguiente. Los datos personales recolectados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y empresas productivas del Estado, los cuales consolidan los sitios, micrositos y redes sociales a través de los portales institucionales alojados dentro de gob.mx, o aquellos datos recabados por cualquier otro sujeto obligado que utilice gob.mx para la prestación de algún servicio digital, serán tratados bajo su responsabilidad, conforme a sus atribuciones legales y el aviso de privacidad correspondiente.